



**APROBACION DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION Y APERTURA
DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION**

ORGANO PROPONENTE	S.G. DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y ADMÓN. DIGITAL																		
Nº EXPEDIENTE GESTOR	23IHC2IN0162																		
TÍTULO	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURAS TIC EN LA NUBE AZURE, FINANCIADO POR EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA NEXT GENERATION EU.																		
IMPORTE EUROS	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Anualidad</th> <th>Importe (IVA Excluido)</th> <th>IVA (21%)</th> <th>TOTAL (IVA Incluido)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2023</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>552.424,08</td> <td>116.009,06</td> <td>668.433,14</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>552.424,08</td> <td>116.009,06</td> <td>668.433,14</td> </tr> </tbody> </table>			Anualidad	Importe (IVA Excluido)	IVA (21%)	TOTAL (IVA Incluido)	2023	0,00	0,00	0,00	2024	552.424,08	116.009,06	668.433,14	TOTAL	552.424,08	116.009,06	668.433,14
Anualidad	Importe (IVA Excluido)	IVA (21%)	TOTAL (IVA Incluido)																
2023	0,00	0,00	0,00																
2024	552.424,08	116.009,06	668.433,14																
TOTAL	552.424,08	116.009,06	668.433,14																
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	17.50.01.46FB.692																		
FORMA DE ADJUDICACION	Procedimiento abierto multiplicidad de criterios de adjudicación																		
TIPO DE EXPEDIENTE	Expedientes de contrato de servicios																		
TEMPORALIDAD EXPEDIENTE	Plurianual																		
PLAZO DE EJECUCIÓN	12 Meses (01 de noviembre de 2023 al 31 de octubre de 2024)																		
TIPO DE TRAMITACIÓN	<p align="center">URGENTE</p> <p align="center">PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL MECANISMO DE RECONSTRUCCIÓN Y RESILIENCIA (MRR)</p>																		

I. Aprobado el gasto por el órgano competente del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y, en su caso, por el resto de órganos competentes de los Ministerios implicados, de conformidad con los importes y aplicaciones presupuestarias que figuran en el cuadro superior.

II. Completado el expediente de contratación con la incorporación de los documentos que determinan los artículos 116 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

III. Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Junta de Contratación regulada mediante O.M. FOM/1082/2018 de 10 de octubre, acuerda lo siguiente:

Primero: Quedan aprobados el expediente de contratación, el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de los contratos de obras, el Pliego de Prescripciones Técnicas quedó aprobado junto con el Proyecto al formar parte de este según el artículo 233.1 c) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Segundo: Declarar la no procedencia de revisión de precios, dada la naturaleza de la presente contratación.

Tercera: Se acuerda la apertura del procedimiento de adjudicación por el sistema expresado y la publicación del preceptivo anuncio en la Plataforma de Contratación del Sector Público, y en su caso, si procede, en el B. O. E. y en el Diario Oficial de la Unión Europea.

Madrid,

**EL PRESIDENTE DE LA
JUNTA DE CONTRATACION**

P.D. (Resolución 28 de noviembre de 2018)

Firmado Electrónicamente:
JESÚS FUMANAL ORÚS